



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

2175 *Notificación de resoluciones de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones de la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial (por delegación de competencia de la consejera de Salud, Familia y Bienestar Social) de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se repone el derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez que solicitaron.

Contra esta resolución se puede interponer una reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, en los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE de 11 de octubre).

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 14 de enero de 2013

El Director General

Por delegación de competencias (BOIB 120/2011)

Rafael Romero Ferrer

ANEXO

Expediente	Interesado	DNI	Fecha de resolución
07/0002325-I/91	Cortes Garreta, Rafaela	41394534P	27/11/2012
07/0000201-I/93	Amaya Amaya, Susana	34065181L	28/11/2012
07/0000161-J/98	Magrini Chiaffo, M. Cristina	43114116H	15/11/2012
07/0000443-J/99	Vilches Galera, Agustin	38352513J	28/11/2012
07/0000906-I/98	Puigserver Domingo, Margarita	43122158X	28/11/2012
07/0000420-J/05	Fuentes Mota, M. Carmen	23750372C	27/11/2012
07/0000244-I/06	Garcia Nieto, Jorge	31262641Y	15/11/2012
07/0000467-I/06	Azpeleta Gelabert, Cesar	70720856L	05/12/2012
07/0000091-J/09	Ramon Martinez, Concepción	22356023T	28/11/2012
07/0000435-J/11	Izquierdo Rodriguez, Marcelino	09622196P	30/11/2012
07/0000452-I/11	Pamies Vivancos, Ivo	46650916Q	13/11/2012
07/0000460-I/11	Campaner Pons, Maria Catalina	43065115F	29/11/2012

